

	Plan de prevención	Plan de contingencia
Centrado en	El riesgo	El daño (acto irregular, fraude o corrupción)
Objetivo	Reducir la probabilidad de que los riesgos se materialicen	Reducir la gravedad de los efectos cuando se materialicen
Punto de partida	La identificación de los riesgos inherentes a la contratación	La constatación de que el riesgo cero no existe: siempre queda un riesgo residual que puede llegar a materializarse
Qué se analiza	Los factores que crean oportunidades o incentivos para los riesgos (externos o internos)	Los efectos de las irregularidades, fraude y corrupción (nulidad o anulabilidad de los actos administrativos, potenciales sanciones, ineficiencia, pérdida de recursos, pérdida de la confianza de los operadores económicos...)
Qué se evalúa	Si hay medidas en marcha para tratar los factores identificados y su grado de eficacia	Si hay medidas en marcha para tratar los efectos identificados y su grado de eficacia
Qué se planifica	Medidas para actuar sobre cada factor de riesgo y reducir las oportunidades o incentivos hasta que el riesgo residual sea aceptable	Medidas para actuar sobre cada efecto y reducir la gravedad de las consecuencias para la integridad en la contratación
Ejemplos	Medidas de transparencia, de revisión de procesos y sistemas de trabajo, de mejora de la coordinación de las unidades administrativas, de revisión de políticas de gestión de recursos humanos y de gestión de los conflictos de interés, de redistribución de recursos, de mejora de las herramientas de apoyo técnico a la contratación, etc.	Medidas de detección (creación de canales de denuncia, sistemas automatizados de alerta...), protocolos para investigar los indicios/hechos detectados y darles respuesta (incoación de expedientes de revisión o disciplinarios, traslados de los hechos a fiscalía u otros entes competentes), medidas de comunicación para recuperar la confianza de los operadores económicos, etc.